



Orientaciones para la
**REDEFINICIÓN DE
PROPUESTAS
INSTITUCIONALES
DE MODALIDAD
COMBINADA**
en 2025

Orientaciones para la
**REDEFINICIÓN DE
PROPUESTAS
INSTITUCIONALES
DE MODALIDAD
COMBINADA**
en 2025

Director General de Educación Superior
Ariel Zechini

Supervisora General de Educación Superior
Mirta Weinzettel

Colaboración en la producción y revisión
Supervisores de Nivel Superior
Área de Tecnología Educativa de Nivel Superior
Área de Práctica Docente

ProFoDI-MC

Programa de Formación Docente
Inicial en Modalidad Combinada

Orientaciones para la **Redefinición de propuestas institucionales de Modalidad Combinada** en 2025

Introducción

En el año 2025 iniciará el cuarto año de implementación de la modalidad combinada en el Nivel Superior de la Provincia de Córdoba, sosteniendo la apuesta por la renovación pedagógica y didáctica en la formación docente, en el marco de un contexto signado por la innovación en las tecnologías digitales.

En este camino de transformación se ha transitado un tiempo de experimentación, ensayo, prueba, que permitió ir consolidando experiencias y saberes que se expresaron en las diversas, y muy heterogéneas, formas de implementación institucional de la modalidad. Con este bagaje es posible abrir a una nueva etapa que vaya consolidando el camino de institucionalización de la modalidad combinada en el Nivel Superior, en sintonía con las disposiciones que el Consejo Federal de Educación (CFE) establece en la [Resolución 476/24](#). Es por ello que este documento busca sistematizar orientaciones pedagógicas, tecnológicas y modelos de organización que contribuyan a la redefinición de las propuestas institucionales de modalidad combinada para su implementación duradera.

Consideraciones generales

La modalidad combinada¹ está orientada a profundizar los procesos de democratización en el acceso, permanencia y egreso a las carreras de formación docente, ya que propone y potencia el despliegue de experiencias formativas que combinan, de manera creativa y situada, lo valioso del trabajo en la presencialidad y las posibilidades que ofrecen los entornos virtuales, atendiendo a las características socioterritoriales de las instituciones y de los sujetos.

La implementación de la modalidad combinada busca transversalizar el acceso a las tecnologías digitales y computacionales entendiéndolas como objetos de la cultura que deben estar disponible para todos y todas; objetos que, a su vez, posibilitan el acceso a muchos otros. En ese marco, las propuestas de formación deben propiciar experiencias que colaboren en comprender el entramado social,

¹ La modalidad combinada es una nueva forma de concebir el desarrollo de las propuestas de formación docente inicial que busca potenciar las experiencias formativas combinando, de manera creativa y situada, lo valioso del trabajo en la presencialidad y las posibilidades que ofrecen los entornos virtuales. En su definición, se entiende que las tecnologías digitales que se ponen en juego en el desarrollo de dichas propuestas no son sólo medios o instrumentos para alcanzar aprendizajes, sino que reconfiguran nuevas formas de construcción, comprensión y transmisión del conocimiento.

político, cultural y económico en el que se despliegan las tecnologías digitales, y en brindar herramientas para su uso crítico en la enseñanza, especialmente en el ámbito de las instituciones de formación docente y de las escuelas asociadas.

En el despliegue de la modalidad combinada, se entiende que las tecnologías, especialmente las digitales, que se ponen en juego en el desarrollo de las propuestas formativas, no son sólo medios o instrumentos para alcanzar aprendizajes, sino que reconfiguran nuevas formas de construcción, comprensión y transmisión del conocimiento. En este sentido, es necesario definir institucionalmente cómo se entrama la modalidad combinada en el Plan Educativo Institucional (PEI) articulando con el desarrollo curricular, la construcción didáctica y el acompañamiento a las trayectorias formativas.

Desde hace algunos años, se considera a la modalidad combinada como una nueva forma de concebir el desarrollo de las propuestas formativas institucionales, por lo cual es imprescindible que los equipos de gestión directiva tengan claridad con respecto a su potencialidad pedagógica, y que propicien el involucramiento de todos los actores institucionales, especialmente docentes, estudiantes y coordinadores de enseñanza superior, en la construcción de estrategias situadas para su implementación

Dimensión pedagógico – didáctica

Resulta necesario comprender que la modalidad combinada introduce transformaciones nodales en el formato escolar: tiempos, espacios, subjetividades y formas de construir el conocimiento. Por ello, es de vital importancia construir acuerdos colectivos y situados que reconfiguren el Plan Educativo Institucional, en el marco de los lineamientos de la política educativa vigente y atendiendo a la consolidación de las transformaciones que buscan la innovación y mejora permanente, en la construcción de la Escuela Posible y del Compromiso Alfabetizador Córdoba.

Para la formación docente inicial, el eje articulador de estos cambios es la ENSEÑANZA, y su función específica ENSEÑAR A ENSEÑAR. En este sentido, es clave resituar a los y las docentes de Nivel Superior como intelectuales de la educación, capaces de inventar, innovar, reconstruir, investigar y crear las propuestas de enseñanza que resulten más fértiles para generar aprendizajes con sentido, profundos, críticos, situados y con perspectiva de futuro.

La modalidad combinada tiene que constituirse en oportunidad para el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza diversas e innovadoras, construidas colaborativamente, que habiliten el acceso a una pluralidad de recursos materiales y simbólicos. (ME, Circular 1, 2024). Su valor pedagógico radica en la posibilidad de combinar entornos presenciales y virtuales, con instancias sincrónicas y asincrónicas, que habiliten experiencias formativas diversas, complejas y transformadoras. En este marco debe inscribirse también la evaluación como proceso

de validación de saberes, reflexión sobre los propios aprendizajes y toma de decisión sobre los recorridos formativos. Es recomendable que la evaluación formativa y las instancias de acreditación sean desplegadas tanto en el entorno presencial como en el virtual.

Asimismo, resulta de vital importancia sostener y consolidar como eje estructurante de la propuesta formativa institucional a la Práctica Docente. De allí la necesidad de reconfigurar y actualizar el Proyecto Institucional de Práctica Docente (PIPD), entramado en el PEI, recuperando los sentidos del cómo, el para qué y el por qué de la modalidad combinada en el PIPD.

Es importante considerar que en la formación docente inicial, además de los objetos de saber que se ponen a disposición en las diferentes unidades curriculares para la formación profesional, los y las docentes y las instituciones despliegan otro conjunto de saberes para acompañar las trayectorias de los/as estudiantes, en lo que para muchos/as es su primera experiencia de formación en el Nivel Superior: autonomía creciente, gestión de sus tiempos y del estudio, participación en la vida institucional, construcción de vínculos, es decir, la construcción del oficio de ser estudiante. La modalidad combinada ofrece múltiples posibilidades para desplegar y potenciar todas las dimensiones de la formación que se articulan en las trayectorias formativas y es aquí donde el rol de los/as Coordinadores/as de Enseñanza Superior cobra centralidad.

Cabe destacar la potencialidad que ofrece la modalidad combinada para construir y fortalecer procesos de integración curricular contemplando los dispositivos pedagógicos como el Taller Integrador y los Ateneos, así como otras experiencias posibles que busquen la formación de las capacidades profesionales docentes -definidas en la [Resolución del Consejo Federal N° 337/18](#)- en todas sus dimensiones. Estos espacios trascienden el Campo de la Práctica y suponen la articulación con unidades curriculares del Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica en el diseño y planificación colectiva y colaborativa de proyectos, donde se posibilite la integración de los aprendizajes de manera interdisciplinar. Para ello, se proponen metodologías activas como Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje por Descubrimiento, entre otras, dado que requieren resolución de problemas, trabajo en equipo, desarrollo de la curiosidad, teniendo como propósito el despliegue de la capacidad de pensamiento crítico, tan necesaria para el futuro desempeño profesional.

Resulta necesario construir y disponer instrumentos para la evaluación institucional de la modalidad combinada: encuestas, entrevistas, reuniones de personal, reuniones con estudiantes, observación de actividades y clases, entre otros, que permitan generar información valiosa para la toma de decisiones, mejora y reconfiguración de las propuestas formativas, y de la propia implementación de esta modalidad.

Dimensión tecnológica

La transversalización de tecnologías digitales en la educación superior se vuelve un eje nodal en la construcción del PEI y, por tanto, en todas las propuestas formativas y didácticas que se despliegan en la institución. Es necesario poner de relieve dos aspectos centrales para construir un ecosistema digital articulado que responda a las múltiples necesidades tecnopedagógicas que supone la modalidad combinada:

1

Uso de los nodos institucionales como espacios de trabajo pedagógico y construcción de la identidad institucional -en el caso de los institutos de gestión estatal deben desarrollarse en la plataforma Educativa-, considerando los siguientes aspectos:

Asumir que el nodo virtual es un ámbito vivo dentro de la institución que debe transmitir la identidad institucional, contribuir a generar sentido de pertenencia y concebirse como espacio de comunicación, trabajo pedagógico, formación, aprendizaje y participación de todos los actores de la comunidad educativa.

Comprender que la modalidad combinada supone la reconfiguración y flexibilización de los diversos escenarios de enseñanza, evaluación y aprendizaje, entendiendo su integración en un continuum. En este marco, las aulas virtuales pueden ser aprovechadas en su potencialidad articuladora.

Considerar que el trabajo asincrónico implica el particular diseño, tratamiento y adaptación de los contenidos a enseñar, donde la mediación docente sigue siendo indispensable para acompañar un proceso de aprendizaje crítico, complejo y autónomo.

Crear dentro del mismo entorno institucional, aulas virtuales correspondientes a cada unidad curricular con la finalidad de que los y las estudiantes puedan acceder a ellas sin moverse de una plataforma a otra, centralizando toda la actividad pedagógica virtual en un mismo espacio.

Diseñar espacios de trabajo virtual dentro del entorno institucional destinado a generar y potenciar interrelaciones entre colegas, estudiantes, diferentes unidades curriculares e, incluso, con otras instituciones.

Generar estrategias en el nodo institucional para el acceso a documentación y/o información institucional, realizar trámites virtuales, etc.

Construir acuerdos para la organización de los entornos virtuales para el conjunto de las unidades curriculares: cómo presentar el aula, dónde incluir programas, planificaciones y hojas de ruta, cómo organizar los contenidos (formato clase, itinerario, unidad, etc), acceso a bibliografía, entre otros aspectos relevantes.

Establecer cronogramas institucionales para el equipo docente y para estudiantes para poder anticipar un recorrido integrado entre las instancias presenciales y virtuales. Dejar accesible estos cronogramas en las aulas virtuales.

Proyectar una organización institucional con los cargos disponibles para contar con una estructura funcional que acompañe esta nueva organización institucional: definir administradores web, acordar tareas de coordinadores de enseñanza superior, preceptores y personal de apoyo técnico con respecto al fortalecimiento de la modalidad combinada, etc.

Definir los canales de comunicación formales tanto para aspectos administrativos como para los pedagógicos, priorizando el uso del nodo institucional.

2

Incentivar a docentes y estudiantes a involucrarse en procesos de formación digital, especialmente aquellos que ofrece de forma gratuita el Ministerio de Educación, a través del área de Tecnología Educativa de la DGES y el Programa Tecno Presente, para fortalecer:

La alfabetización digital de docentes y estudiantes.

La integración de las diferentes dimensiones de la cultura digital en las propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación de todas las unidades curriculares e iniciativas integradas (Taller Integrador y otras).

Las competencias digitales de los y las estudiantes que les permitan desenvolverse durante la cursada en la modalidad combinada, como así también en su futuro desempeño profesional, como por ejemplo: dominio de plataformas educativas, recursos de colaboración en línea, software educativo y diversos entornos virtuales; capacidad de integrar la tecnología en los procesos de enseñanza, evaluación y aprendizaje; disposición a la innovación y la creatividad en el acceso, uso y creación de tecnologías digitales; conocimiento de los aspectos de seguridad y ética digital, y promoción de comportamiento responsable en el uso de información pública y privada disponible a través medios digitales.

La renovación pedagógica y didáctica a partir de la integración de las tecnologías digitales y computacionales en las propuestas de enseñanza de los docentes formadores, en las estrategias de aprendizaje de los/las estudiantes, en las planificaciones de las prácticas y residencia, y en otros proyectos didácticos que puedan generarse.

El aprovechamiento de recursos y materiales producidos por las distintas áreas de la DGES y del Programa Tecno Presente, con valiosos aportes pedagógicos, didácticos y tecnológicos.

Dimensión organizacional y administrativa

La dimensión organizacional y administrativa implica la reorganización de espacios físicos, la gestión de horarios y la distribución de recursos en función de favorecer el fortalecimiento pedagógico de la modalidad combinada, atendiendo a las características institucionales y socioterritoriales.

A partir del análisis de las diversas experiencias de organización de la modalidad combinada en las instituciones que dependen de DGES, y considerando las nuevas regulaciones que sobre la modalidad establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N°476, **se configuran opciones de implementación que los Institutos de Educación Superior tendrán que considerar en la redefinición de sus propuestas institucionales a partir del año 2025.**

Para la elaboración de estas opciones se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

La definición de, al menos, un 50% de presencialidad establecido en la Resolución 476/24 del CFE.

La necesidad de acompañar la construcción del oficio de ser estudiante de Nivel Superior con mayor presencialidad en los primeros años de la carrera.

La potencialidad pedagógica de sostener experiencias formativas que incluyan la virtualidad, el trabajo pedagógico en aulas virtuales y la mediación de tecnologías digitales en las prácticas de enseñanza, de evaluación y en los aprendizajes.

La transversalidad de la modalidad combinada en todas las unidades curriculares, por lo que en cualquier forma de distribución que se adopte en el marco de las disposiciones generales, deben integrarse instancias presenciales e instancias virtuales, potenciando y aprovechando al máximo las posibilidades que ofrece cada entorno.

La posibilidad de que se pueda configurar la modalidad combinada teniendo en cuenta las características socioterritoriales de la institución: conectividad, transporte público, distancia que recorren los estudiantes para cursar, etc.

Opción 1			
A		B	
Primero y Segundo año: dos semanas presenciales y una semana virtual.		Tercero y cuarto año: una semana presencial y una semana virtual.	
67% CARGA HORARIA PRESENCIAL	33% CARGA HORARIA VIRTUAL	50% CARGA HORARIA PRESENCIAL	50% CARGA HORARIA PRESENCIAL

Opción 2

De primero a cuarto año: dos semanas presenciales y una semana virtual.

67% CARGA HORARIA PRESENCIAL	33% CARGA HORARIA VIRTUAL
------------------------------------	---------------------------------

Opción 3

Los cuatro años: distribución semanal de la carga horaria.

* No pueden ser semanas rotativas

3 días presenciales	2 días virtuales
60% CARGA HORARIA PRESENCIAL	40% CARGA HORARIA VIRTUAL

Materiales de consulta sugeridos

ProFoDI-MC y Equipo de Educación Digital

- **Itinerarios Pedagógico Didácticos y Propuestas de Enseñanza producidos por ProFoDI-MC**
<https://dges-cba.edu.ar/wp/index.php/profodi-mc-itinerarios/>
- **Propuestas de enseñanza en modalidad combinada**
<https://dges-cba.edu.ar/wp/index.php/profodi-mc-itinerarios/>
- **Material de lectura**
¿De qué hablamos cuando hablamos de Modalidad Combinada?
https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2024/12/De_que_hablamos_cuando_hablamos_de_Modalidad_Combinada.pdf
- **Recursos audiovisuales:** conversatorios, cápsulas de contenidos, tutoriales producidos
<https://dges-cba.edu.ar/wp/index.php/profodi-mc-contenidos-audiovisuales-2/>

Revista EFI

- **Publicación completa Dossier Educación, Formación Docente y Tecnologías**
https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2020/08/Revista-EFI_Vol-6-N%C2%B010.pdf
- **Artículo seleccionado Docentes, estudiantes y escritura en aulas virtuales: estudio de caso en un instituto de formación docente de Córdoba capital.**
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/efi/article/view/43572>
- **Artículo seleccionado Acompañando el camino de la invención: El Programa de Formación Docente Inicial en Modalidad Combinada.**
https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2024/02/Revista_EFI_Vol9_N16_FINAL.pdf
- **Artículo seleccionado Entrevista a Gabriela Sabulsky**
https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2024/02/Revista_EFI_Vol9_N16_FINAL.pdf
- **Artículo seleccionado Vínculo pedagógico y bimodalidad Territorio de investigación y experiencias de aprendizajes.**
https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2024/10/RevistaEFI_Vol10_N17_09-2024_v2.pdf

- Publicación completa
EDUCACIÓN Y PANDEMIA: Derroteros y vaivenes de la formación docente: antes, durante y ¿después?
<https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2022/10/Revista-EFI-Vol-8-N-13.pdf>
- Artículo seleccionado
El discurso tecnológico en textos de geometría y en las clases en una escuela primaria.
<https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2021/11/Revista-EFI-Vol-7-N%C2%BA-12-completa-ISSN-ok-1.pdf>
- Artículo seleccionado
Uso de videos en la formación inicial de profesores de matemática como recurso para observar clases.
<https://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2021/11/Revista-EFI-Vol-7-N%C2%BA-12-completa-ISSN-ok-1.pdf>

Sobre Práctica Docente

- **Efecto Prisma en La Práctica Docente**
[“Entidad y Devenir del Taller Integrador”](#)
[“Desafíos y trascendencia de la Evaluación Formativa en el Campo de la Práctica Docente”](#)
- **Sentidos y quehaceres para la construcción de ateneos didácticos**
[Clic Aquí](#)
- **Itinerarios Pedagógicos de Práctica Docente I** [Clic Aquí](#)
- **Itinerarios Pedagógicos de Práctica Docente II** [Clic Aquí](#)
- **Itinerarios Pedagógicos de Práctica Docente III** [Clic Aquí](#)
- **Itinerarios Pedagógicos de Práctica Docente IV** [Clic Aquí](#)
- **Doc. Orientador Jornadas de Apertura de Práctica Docente** [Clic Aquí](#)
- **Orientaciones para la Actualización del Proyecto Institucional de Práctica Docente** [Clic Aquí](#)